Acuse.

TAMPAMOLÓN CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

INSTITUTO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO
RECIBIDO
17 FEB. 2026
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN DE ARCHIVO
OFICIALÍA DE PARTES

Tampamolón Corona, S.L.P, a 13 de febrero de 2026

Sección: Contraloría Interna
Oficio No: MTC/CI/2024-2027/031
Asunto: Informe enero 2026

MTRO. RODRIGO JOAQUIN LECOURTOIS LOPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACION DE SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E.

En cumplimiento al artículo 86 fracción II, IV, V Y VI de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de san Luis Potosí, así como del artículo 81 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de san Luis Potosí, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí, procediendo a rendir informe correspondiente al **mes de enero 2026.**

INGRESOS
En este rubro se revisaron los ingresos recaudados por la Tesorería Municipal del CFDI **13760 al 14261**, estén debidamente registrados en contabilidad, cobrados, conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Tampamolón Corona San Luis Potosí y que sean depositados a la cuenta correspondiente.

EGRESOS
En este rubro se revisaron las transferencias realizadas, y los cheques expedidos del número **0000001** al **0000002** correspondientes de la cuenta **00126332935** del ramo 28, revisando física y documental, verificando que los gastos que se realizaron durante el mes estén debidamente respaldados y las facturas contengan los requisitos fiscales vigentes.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

CONTRALORÍA INTERNA
TAMPAMOLÓN CORONA S.L.P.

C.P. PAULA REYES GONZÁLEZ.
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luís Potosí"

c.c.p. archivo

El Poder de apoyar